

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

8045 *Resolución de 5 de mayo de 2010, conjunta de la Universidad de Oviedo y del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se corrigen errores en la de 25 de marzo de 2010, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.*

Por Resolución conjunta del Rectorado de la Universidad de Oviedo y del Servicio de Salud del Principado de Asturias de 5 de mayo de 2010, se rectifica la de 25 de marzo de 2010 (B.O.E. de 10 de abril), que convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

En la página 32423, donde dice:

«Código: F007-090-DF00068-TUV.

N.º de plazas: 1.

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Cirugía.

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas.

Actividades asistenciales, docentes e investigadoras: Cirugía.

Centro Concertado: Hospital Universitario Central de Asturias.

Título: Médico Especialista en Cirugía General.

Categoría: Facultativo especialista de área.»

Debe decir:

«Código: F007-090-DF00068-TUV.

N.º de plazas: 1.

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Cirugía.

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas.

Actividades asistenciales, docentes e investigadoras: Cirugía.

Centro Concertado: Hospital Universitario Central de Asturias.

Título: Médico Especialista en Cirugía General y del Aparato Digestivo.

Categoría: Facultativo especialista de área.»

Oviedo, 5 de mayo de 2010.—El Rector, Vicente Miguel Gotor Santamaría.—La Directora-Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, Elena Arias Menéndez.